

# LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . . . 1 peseta  
Número suelto. . . . . 5 centimos  
Idem atrasado. . . . . 10 id

Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 85 2.º

Corresponsal Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González  
Calle Cerviño, núm. 554.

## Elecciones en Carracedo

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha resuelto favorablemente la alzada presentada por nuestro compañero D. Adolfo Mosquera Castro, anulando la proclamación de concejales por el distrito de Carracedo.

La peregrina teoría sustentada primero por los notables que componen la Junta Municipal del Censo, y después por la Comisión provincial de Pontevedra, ha sido echada por tierra confirmando las razones expuestas por el Sr. Mosquera.

Como castillo de naipes han visto desmoronarse las ilusiones y las bravatas de los compicuos de D. Laureano.

Y aquel célebre cantador de Marsellesas, aquel antiguo y, al parecer, entusiasta republicano Camilo Torres, elegido Síndico de nuestro Ayuntamiento, solo ha sido concejal cuatro días.

¡Pobre infeliz!...

Cuando creía que iba á cobrar unas cuantas herraduras más debido á su nuevo cargo, al que había llegado con escalamiento y fractura de la ley, se halla con la triste realidad de que no es más que lo que antes era: un veterinario y un ambicioso, un vendido político y un comerciante de ideas.

No basta, para labrarse una personalidad propia, fingir creencias y remedar entusiasmos; es menester tener fé en los ideales, servirlos con fidelidad, é inmolarse por ellos conveniencias egoistas y utilitarios y fingidos entusiasmos.

Los lavacuncas de D. Laureano, y don Laureano mismo, véñese ahora obligados á mendigar de nuevo el voto de los electores de Carracedo.

Y el médico Sesto que en vez de estar agradecido á los que pidió por favor que utilizaran sus servicios profesionales mediante el cánón anual de una cesta incommensurable de maíz, se dedica ahora á obligarlos á votar por sus amigos, y el veterinario Torres, que se halla en igual caso, harán bien en no abrir la boca para pedir votos, si quieren que sus igualados no les digan que sobran veterinarios y sobran médicos que los sirvan tan bien ó mejor que ellos.

Los médicos y los veterinarios, lejos de poder obligar á sus arrendados, son ellos los que á éstos deben de estar agradecidos y no deben dar lugar á que los vecinos de Vemil y de Carracedo les digan que se metan en sus casas y que no les molesten con peticiones que no tienen derecho á formular.

Nosotros aconsejamos á nuestros amigos que hablen recio á estos dos criados de Salgado; que más interesados deben estar ellos en no incomodar á los que les dan el pan que comen, que no éstos en sortener servicios, que pagan á toca-teja, y que les pueden prestar otros en cualquier momento.

Y puestos en este terreno no tenemos reparo en aconsejar á nuestros valientes partidarios, que en la primera ocasión que se les presenten, utilizar la asistencia médica de D. Aurelio Pérez Alvarez, y los veterinarios de D. Aquilino Rodríguez, bastantemente conocidos ambos por su competencia, laboriosidad y buen deseo.

Terminamos dando el pésame á la Junta Municipal y á la Comisión Provincial por el poco caso que de sus luminosos informes han hecho en el Ministerio de la Gobernación, y aconsejando á esos calumniadores sinvergüenzas, que busquen la revancha atacando la honra y el crédito de los que lo tienen bastante mejor cimentado que ellos, que abandonen tan incorrecto como criminoso proceder, y se batan con las armas nobles que nosotros usamos.

Nuestros amigos y entusiastas partidarios de Carracedo y Vemil nos conocen perfectamente y saben que caso deben hacer de los embustes y á las calumnias de los miserables, de los avaros y de los idiotas que apelan á los medios más reprobables para llegar á los fines que persiguen.

## Á LOS ELECTORES DE CARRACEDO

Al fin se hizo justicia á mi causa.

Los que por asalto y por miedo llegaron al Ayuntamiento representandoos contra vuestra voluntad, han sido arroja-

dos de él por mandato imperativo de la Ley.

Habrà elecciones en Carracedo, y, como siempre, presentare mi candidatura para aspirar al horror de ser vuestro mandatorio en medio de aquellos que representan el caciquismo ó que no representan nada.

Mi programa ya es conocido.

Ante todo, pretenderé que la inmensa deuda que pesa sobre el Ayuntamiento la solventen los que dieron lugar á ella; los concejales que por falta de inteligencia, por sumisión ó por malicia han consentido que la Corporación municipal se convierta en una entidad informal y de ruinosas consecuencias para nuestro bienestar.

Después haré que el presupuesto se reparta equitativamente, para poder atender á los caminos vecinales, á los puentes y á las fuentes de las aldeas, especialmente á los de mis electores.

Procuraré que se ingrese lo necesario, y que no se malgaste nada de lo que ingrese, para evitar el recargo de cédulas que hoy agobia.

Y por último, haré cuanto pueda para que la Corporación tenga un Secretario inteligente y personal competente que contribuya á la buena marcha administrativa del Municipio.

Como no tengo ambiciones personales, me epondré á las de aquellos que las tengan.

Si D. Laureano Salgado como socio de la empresa arrendadora de Consumos quiere obtener ganancias, que las obtenga legalmente, pero que no las fie al apoyo ni á la benevolencia del Ayuntamiento.

Si quiere ayudar á su familia: que lo haga sin perjudicar los intereses del comun, vuestros intereses.

Yo quiero que todos trabajen para todos, ya que por todos ejercen el cargo de Concejales: y aquellos que quieran hacer de ese cargo grangería, apoyando indebidamente los intereses particulares de sus amigos, que lo hagan públicamente para que sus electores los conozcan.

Yo quiero hacer del Ayuntamiento una oficina pública, cuya gestión económico-administrativa sea de todos conocida,

en vez de ser una especie de Sociedad secreta cuyos acuerdos, decisiones y proyectos se toman en la sombra, en el misterio, como se suelen tomar los de los grandes crimenes ó los de las grandes estafas.

Yo quiero luz para que todos veáis quienes somos y como nos portamos.

Yo quiero equidad y justicia para que todos estéis seguros de que se os respetarán vuestros derechos, y que por igual se os exigirá el cumplimiento de vuestros deberes.

Yo ansío la redención del proletario, el bienestar de la clase obrera, la igualdad legal y moral dentro de la natural desigualdad social.

Yo persigo la regeneración de vuestros hijos, lanzando ahora la semilla, cultivándola y velando por ella, para fructificar un día, que puede estar cerca ó lejos, os acordéis vosotros, ó vuestros hijos se acuerden de mis buenos deseos, y de mis laudables aspiraciones.

Si no consigo nada, no será mía la culpa, y siempre me quedará la satisfacción de haber querido hacer el bien, siquiera no lo haya podido alcanzar.

¡Electores; á votar por vuestros propios intereses!

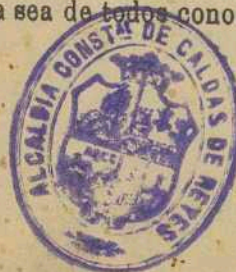
ADOLFO MOSQUERA

## LAS CÉDULAS PERSONALES

No es cierto que las cédulas vengán recargadas de la administración: el recargo lo verifican los Ayuntamientos que tienen facultad de hacerlo en un cincuenta por ciento del valor de la cédula.

Si un Ayuntamiento, por tener sobrantes del presupuesto no precisa nuevos recursos, no recarga las cédulas: si siente alguna pequeña necesidad de allegar fondos para atender á las necesidades municipales, las recarga un poco; pero si está empeñado y todos los recursos de que dispone no bastan á las necesidades que sobre él pesan, entonces hace uso del recargo máximo que la ley le concede.

Son, pues, los Ayuntamientos los que recargan las cédulas personales, porque nadie más que ellos pueden hacerlo.



Antonio Gómez

Decir lo contrario en vísperas de elecciones, es querer hacer tontos á los electores.

A éstos no solo les amenaza el presente con el precio elevado de las cédulas, y con los apremios por Consumos, sino que el porvenir les está amagando un golpe tremendo con el reparto de la deuda de más de diez mil duros que el Ayuntamiento tiene que pagar tarde ó temprano, si no hay quien pida que gran parte de ella la paguen los Concejales que la consintieron crecer sin ponerle remedio.

Como nuestro compañero, D. Adolfo Mosquera, que aspira á ser Concejal por Carracedo, no transiga con ese reparto, ni con los recargos de cédulas, sino que pretende hacer efectivas las responsabilidades de esos concejales, de ahí que D. Laureano eche los bofes para evitar que nuestro amigo salga concejal.

¿Por qué le tiene miedo si es uno solo contra trece criados suyos?

¿Por qué le teme si la inmensa mayoría del Ayuntamiento está á las órdenes del Cacique?

Es que un concejal puede descubrir lo que haya oculto, hacerlo público, enterarse el pueblo de la vitola de sus representantes, y no volverlos á elegir.

Las cosas claras.

D. Laureano no transige con los que no pasen por los hechos consumados sin volver la vista atrás.

Y el Sr. Mosquera no quiere ir adelante sin que lo atrasado se depure y analice en forma.

Esta es la verdad pura, aunque Médicos y Veterinarios quieran disfrazarla para dar gusto á D. Laureano y perjudicar los intereses del elector.

Cuando este Médico agradecido á quien le dió la plaza que hoy disfruta se acerque á cualquier vecino á pedirle el voto, ya sabéis por que lo hace: por pagar un favor de mil pesetas que ha recibido del Cacique.

Cuando ese Veterinario haga lo que hace el Médico, ya sabéis cuales son sus intenciones: congraciarse con su nuevo amo para ver de conseguir la plaza de inspector de carnes.

¡A la barra con los dos!

Y si es necesario que os dejen tranquilos de una vez decirles que no merecen consideración los que trabajan contra vuestros intereses, y en favor de quienes recargan las cédulas.

## CONSULTA

¿Puede el Consejo de familia de un presunto incapaz autorizar á la esposa de éste para vender bienes de su marido?

La venta que de esos bienes haga la esposa, ¿es válida?

Contestamos negativamente á las dos preguntas.

Un presunto incapaz, mayor de edad, no llegó al caso de precisar tutela. Llegará cuando la incapacidad esté declarada.

Y si bien el Consejo de familia puede autorizar la venta y gravamen de los bienes del pupilo, esta autorización solo puede recaer en el tutor, toda vez que la Ley no permite que dicha facultad se conceda á ninguna otra persona.

El Consejo de familia, cuando no hay tutor, por no haber incapacitado, solo debe atender á la administración de los bienes y al cuidado de la persona del presunto incapaz.

Para poder, en casos de urgentísima necesidad, vender bienes de una persona cuya razón esté en tela de juicio, entendemos que es imprescindible la autorización judicial, previo informe del Ministerio público, la que habrá de ser concedida si efectivamente, se ha demostrado la utilidad ó la necesidad de esa venta.

Verificada ésta sin intervención judicial la primera dificultad que había de hallar el comprador sería la de no poder inscribir á su favor los bienes adquiridos, por que el Registrador, no estimando autorizado por la ley al Consejo de familia para vender por si mismo, ni por delegación de un presunto incapaz, negaría, con razón, la inscripción que el comprador solicitase.

Y podría darse el caso de que, terminado el expediente por declaración de capacidad, el capaz pidiese la nulidad de las ventas que se hubiesen hecho sin las formalidades que la ley exige, cosa á que los Tribunales no podían negarse.

Terminamos manifestando que, según nuestro leal saber y entender, y salvo opinión más autorizada, el Consejo de familia de un presunto incapaz no está autorizado para enajenar ni para gravar bienes de este, y que si lo hace, las ventas son nulas.

UN LETRADO.

## ¿Á DONDE VAMOS Á PARAR?

No bastaba que los concejales del señor Salgado hiciesen mangas y capirotos de los fondos municipales, ocasionando una deuda de bastantes miles de duros; no era suficiente que para allegar fondos se gravasen las cédulas personales, con más recargo del que ya tenían; se necesitaba estrujar más al pobre aldeano, se precisaba esquilmarlo más aún de lo que estaba, y se apeló al abusivo recurso de los apremios por consumos, cuya razón legal, sobre ser discutible, es digna de censura si con el apremio se quiere encubrir una exacción punible ó sirve de arma para personales venganzas.

El Sr. Fariña, arrendatario de nombre, no tiene parte ni arte en el arriendo. La tienen D. Laureano Salgado, don Ramón Fernández, D. Ramón Vidal y algún otro, según de público se dice.

Como el negocio no ha ido bien, y está para terminar el compromiso de arriendo, se trata de hacer un último esfuerzo para desquitar lo perdido apelando á la amenaza de embargo de bienes de los morosos, y esto es lo censurable, lo indigno.

Bien está que cada cual pague lo que realmente debe; pero está mal que, sin previas notificaciones, se pida el importe de las cuotas devengadas por consumos con un recargo que la ley no autoriza.

Y llegado á este punto, debemos hacer constar que no sabemos á quien echar la culpa de lo que sucede, si á esos señores arrendatarios, ó á la persona que en calidad de comisionado de apremio anda de puerta en puerta pidiendo el valor de las cuotas atrasadas y el de imaginarios recargos.

La ley marca un trámite para el apremio administrativo, y si este trámite no se observa, si se pasa al segundo período sin haber notificado el primero, nosotros nos veremos precisados á abrir una oficina aquí para verificar pagos en nombre de los vecinos de este Ayuntamiento y protestar de todo aquello que se les quiera hacer y se halle fuera de las atribuciones de Arrendatarios, Alcaldes, y comisionados de apremio.

Por de pronto estamos dispuestos á esto; más tarde nos dispondremos á denunciar al primero que caiga, sin miramientos ni contemplaciones.

Para terminar diremos, que los Salgados pagan así á los que les votaron.

## JÚPITER

Brilla durante estas noches hacia Poniente, todavía alto en las primeras horas del atardecer, blanco, refulgente y tranquilo, el planeta mayor del sistema solar, el padre Júpiter, inconfundible con estrella alguna por su tamaño, color y quietud aparente, sin rastro alguno de parpadeo.

De diámetro once veces mayor que la Tierra, con una masa que alcanza la milésima parte del Sol y rodeado de un cortejo numeroso de lunas, su papel es tan preponderante, que todos los cometas que se nos acercan sufren en su marcha la influencia de su enorme masa.

Galileo, que se sirvió de él para demostrar la bondad de los anteojos que acababa de inventar, vió el 7 de Enero de 1610 cerca del planeta, y en línea recta casi, tres pequeños cuerpos celestes, que tomó por estrellas, dos al este y otro hacia el oeste del planeta. Al día siguiente se encontró sorprendido al contemplar que las tres estrellas estaban al oeste de Júpiter; el día 9 no vió más que dos, y dos días después, el 11, su sorpresa trocariase en admiración al encontrarse con cuatro estrellas en distinta posición que los días anteriores, pero cercanas siempre al gran astro.

Ellas formaban con Júpiter, pues, un solo sistema; eran su cohorte, y allá en

las lejanías del sistema solar se reproducía éste en menores dimensiones.

A millones de millones de kilómetros, la Creación se reproducía formando grupos, sistemas de constitución análoga.

Modernamente, á Júpiter, se le ha aumentado la familia, y hoy son ocho satélites los que giran alrededor de él en pocas horas.

Los primeros recibieron los nombres de *Io, Europa, Ganimedes y Calisto*, en orden de su proximidad al planeta.

El descubrimiento de los más modernos se debe á la placa fotográfica y el descubrimiento del octavo es de fecha muy reciente: del 27 de Enero del pasado año.

¡Ocho lunas en su cielo! ¡Ya tendrán que hacer los poetas de Júpiter!

Presenta este planeta, contemplado con un mediano antejo, particularidades muy notables.

Desde luego, y á poco aumento de que dispongamos en el instrumento, vese cruzado el planeta por oscuras bandas, que le rodean hacia la mitad del disco (en su ecuador). Esas bandas han servido para demostrar la rotación del planeta, que se verifica en nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

Pero fijándose en los detalles de estas bandas, nótese que no giran con igual velocidad en las distintas zonas del planeta ni guardan relación con la situación que ocupan, sino que, con poca diferencia, cumplen su revolución por zonas, como si éstas se hallaran animadas á su vez de distintas velocidades.

Midiendo con cuidado éstas, y reuniendo datos, se ha venido en conocimiento de que tales manchas son nubes acumuladas sobre el ecuador del planeta á distinta altura, y que en su movimiento nos muestran el sistema de vientos que rige en aquel apartado mundo.

El distinto brillo de las diversas partes de su superficie parece obedecer á la mayor ó menor densidad de los puntos de su superficie, más reflejantes cuanto más densas, puesto que cerca del borde disminuyen de resplandor; cosa natural, puesto que allí caen los rayos solares más oblicuamente.

Contemplando estas y otras maravillas del cielo se eleva el espíritu y nacen en nosotros sentimientos nuevos.

Parece que los anteojos, aumentando enormemente la visión y poniéndonos en relación con las alejadas bellezas del universo, nos acercan al creador de ellas, redimiéndonos de las miserias de aquí abajo al dejarnos entrever la inacabable hermosura de su obra.

RIGEL

## Desde Cúntis

El día 14 del corriente, los bañistas del Balneario de la Virgen y que se hospedaban en su cómodo, elegante y acreditado hotel, costearon una función



religiosa en honor de la Inmaculada Concepción de María, que se celebró en la iglesia del convento de monjas Benedictinas de esta villa de Cúntis. La misa cantada á toda orquesta por voces de la capilla de Pontevedra que dirige el Sr. Mercadillo, resultó muy solemne.

El sermón, á cargo del elecuente orador y eminente botánico R. P. Balboa, de la Compañía de Jesús, y catedrático de Historia Natural en el colegio de segunda enseñanza de Camposancos (La Guardia) fué una verdadera joya del arte cristiano, mereciendo los unánimes elogios de la selecta concurrencia de fieles, por su profundidad de concepto, la clara, metódica y sencilla exposición, elegante forma y bien medido concepto.

Después de terminada la misa, salieron los asistentes precedidos de la banda de música de la Estrada, hasta el hotel, frente al que ejecutaron por espacio de una hora con correcta afinación, varios números de su escogido repertorio.

Por la tarde, hubo paseo en la calle principal, amenizado por los acordes de la referida banda, con aires de la tierra, elevándose al espacio multitud de globos y cohetes, mientras los mozos y mozas se refocilaban bailando jotas y muñeiras.

Por la noche, gran iluminación á la veneciana, paseo y fuego variado. En el suntuoso salón de fiestas del gran hotel, también se bailó hasta las doce, hora en que terminó la fiesta. Esta resultó muy simpática y agradable, por la cordialidad y buen orden que en ella reinó y por la buena distribución de los festejos.

Aun á trueque de ofender la modestia de su organizador el P. Balboa, hemos de decir que á su gran iniciativa se debe el éxito de aquéllos. La amabilidad y diligencia de los propietarios de la Virgen Sres. Fariña y Campos hicieron lo demás.

La villa de Caldas que vé con gusto el engrandecimiento de Cúntis, ha tomado parte, contribuyendo al esplendor del festival.

Entre las personas que de este punto hemos visto recordamos á las señoras de García Torres, de Legerén, de Salgado, de Paz, á las señoritas Anita Legerén, Lola Mosquera, Ramonita Serra; á los jóvenes Tomás Mosquera Domínguez, Luis Legerén, Adolfo y Nazario Mosquera, Francisco, Aurelio y Eulodio Fernández Serra, Gerardo Calviño y otros que no tenemos presente.

Hacemos votos porque estas fiestas se repitan.

## CUENTO

### ¡Yaya un chasco!

Teófilo, hijo de unos modestos labradores, había venido á Madrid.

En sus ratos de ocio, allá en el pueblo, que eran muchos más que las ocupaciones que tenía, había dedicado á leer esas novelas, en las que la mayor parte de las veces hay aventuras amorosas tan inverosímiles como estupendas.

Con una imaginación calenturienta llegó nuestro buen hombre á la corte.

Lleno el pecho de satisfacción y con el corazón palpitante de gozo, caminaba con aire de calavera, de conquistador irresistible, por los barrios extremos de Madrid, ávido siempre de encontrar alguna aventura, como las que había soñado.

Las hijas del pueblo eran su ideal.

Una falda de percal de color claro, ó un mantón negro con bordados y largos flecos, por entre los que asomara al descuido un torneado y desnudo brazo, eran sus encantos.

Pero en vez de conquistas amorosas, lo que Teófilo consiguió en más de una ocasión fué dar con su cuerpo en la delegación, por meterse á protector de tal ó cual damisela.

Estas contrariedades le hacían desistir ya de sus fantásticas ilusiones, cuando la casualidad le deparó á Rosita.

Era ésta hija de un viejo santurrón, que por olvidar las calaveradas de sus juveniles años ó ya porque su edad avanzada no le permitiera otra cosa, no salía de las iglesias, obligando á su hija á la más triste soledad y retraimiento.

Quien quita la ocasión, quita el peligro—repetía don Cosme,—y no dejaba á la pobre chica ni á sol ni á sombra.

Pero como la privación es causa de mayor apetito, apasionóse Rosa vehementemente de Teófilo, que no cesaba de pasear la calle.

Preveo—se decía este con aire de triunfo—una de las varias aventuras tantas veces soñada.

Tres meses habían transcurrido, sin que ocurriera nada que merezca mención, desde que Rosita y Teófilo se amaban oculta-

mente. Ella, con amor volcánico. El, con pasión delirante, cuando don Cosme sorprendió un día á su hija hablando con su amante por el balcón.

Inútiles fueron sus amenazas para que su hija desistiera de sus amores, y viendo que nada conseguía, tanto por castigo como por si el tiempo borraba aquellos amores, llevóla don Cosme á un colegio de un pueblo muy cerca de Madrid.

Después de todo—se decía—estará en él más segura que á merced de una criada, pues Rosita era huérfana de madre.

Pero Teófilo no perdía ocasión de verla, y se pasaba el día y gran parte de la noche alrededor de las verjas del colegio, en tanto que Rosita no se separaba de las ventanas.

Aquella situación se hacía insostenible para unos seres que todo era amor.

Entonces pensaron tomar una enérgica determinación, proponiéndole Teófilo la fuga.

Mientras se presentaba ocasión propicia, no cesaba Rosita de meditar acerca de las consecuencias de la desaparición del colegio.

Una noche, cuando la luna no había extendido aún su plateada luz y el colegio estaba entregado al más tranquilo reposo, vió Teófilo abrirse una de aquellas ventanas.

Ella es—se dijo lleno de gozo—, y ciego de amor, palpitante el corazón, trepó por una de las verjas del jardín, y con paso inseguro y temblorosas piernas, fué á recoger en sus brazos aquel bulto que pausadamente se deslizaba por gruesa cuerda.

Con entusiasmo sin igual, con frenesí que vagaba en locura, lo suspendió en sus brazos, y estrechándolo convulsivamente estampaba en aquel rostro ardientes y entusiastas besos, en tanto trataba de ganar terreno que le alejase de los alrededores del colegio, antes que la luna fuese testigo importuno.

Pero, ¡oh desencanto! Rosita estaba durmiendo el sueño de la inocencia, y lo que Teófilo estrechaba contra su enamorado lecho, coimándolo de caricias, era al sacristán del pueblo, novio de la cocinera, que después de haber cenado opíparamente se marchaba borracho á su casa, hasta la noche siguiente que volvería, como de costumbre á repetir la cena.

CARMEN URQUIZA DE CABEZAS.

Madrid.

## BALNEARIO DE CALDAS DE REYES

Han llegado al hotel «Acuña» los señores siguientes:

De Vigo, D.<sup>a</sup> Carlota García Barbón, D. Guillermo Oya, señora é hijos, Señorita Práxeles Salgueiro, D. José Ramon Cubera, D. Fabriciano Fernández é hijo y D.<sup>a</sup> Marina Serra de Curbera.

De Córdoba (R. Argentina), D. Demetrio Brusco y señora y Señorita Manuela Rosa Lago.

De Gijón, D. Angel S. Solar.  
De Santiago, D. Constantino Gacio é hijo.

De Asturias, D. Antonio Menéndez.

## NOTICIAS

Nuestro querido amigo D. Tomás Ortigueira Mourino fué operado el día ocho del actual, en Berín, por el eminente cirujano Dr. Heir, á quien auxilió el afamado médico de Santiago señor Baltar.

La difícil operación, que era de absoluta necesidad para salvar la existencia del enfermo, fué llevada á cabo con feliz éxito.

El estado de nuestro amigo, según las últimas noticias, es muy satisfactorio y si no se presentan complicaciones, no

## Á LOS GANADEROS Y AGRICULTORES

D. Aquilino Rodríguez, profesor veterinario, establecido en esta villa, Travesía de Sagasta, frente á la Iglesia, ofrece sus servicios mediante arriendo, para la asistencia facultativa de toda clase de animales domésticos.

El precio módico que tiene establecido está al alcance de todos. También pasará á domicilio á practicar operaciones, para lo cual dispone de instrumentos y aparatos modernos de cirugía veterinaria.

Hierra en frío y á fuego con perfección, siendo una especialidad en el herraje de ganado vacuno.

Tiene en el establecimiento un bien montado potro para herrar bueyes sin molestias ni lastimaduras.

Perfección y economía.

tardará muchos días en regresar á esta villa, lo cual deseamos vivamente.

Salió para Santiago, donde fijará por algún tiempo su residencia, el joven abogado D. Manuel Torreira Martínez, que durante muchos años residió aquí y nos prestó valerosa ayuda en las campañas sostenidas por LA DEMOCRACIA.

La ausencia del Sr. Torreira deja un vacío grande entre los numerosos y buenos amigos con que contaba y que, como nosotros apreciaban en lo mucho que valen sus grandes dotes de ilustración y caballerosidad.

LA DEMOCRACIA lamenta muy de veras la ausencia del distinguido compañero y al expresar el deseo de verle pronto por esta casa, se complace en enviarle un testimonio de simpatía y agradecimiento.

Es muy grande el número de bañistas que se hospedan en el Hotel Acuña, de cuyo confort, servicio y excelente trato hemos oído hacer grandes y merecidos elogios.

Entre las distinguidas familias que se hallan haciendo uso de nuestras saluíficas termas, encuéntrase las de los Sres. de Oya y Conde, de Vigo.

El pasado domingo se celebró en Lantaño la tradicional romería de San Benito con enorme concurrencia.

Nos complacemos en hacer público que gracias á la vigilancia ejercida por la Guardia civil de este puesto no hubo incidente alguno que lamentar.

El Sr. Alcalde impuso varias multas por infracción de las acertadas disposiciones por él dictadas en lo referente á policía urbana.

Imprenta y Librería á cargo de Joaquín Poza Cobas Michelena 8 Pontevedra

## PÉRDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado un dije-guardapelo, que se perdió el domingo último, lo entregue en la Calle Real, número 5, donde se le gratificará.

## ALQUILER

Se alquila la casa de la calle Real, donde estuvo el Café Moderno.  
Informará la señora V. U. de Pardeiro.

Cepas, Eucaliptos y Repollos, para plantar.

Se venden en la huerta de los Sres. Viuda é hijos de Manuel García Villadamigo.

Caldas de Reyes.

## INVENTO ALEMAN

# LA CAJA DE SEGURIDAD ¡ALTO!

PARA TIENDAS Y ALMACENES ES EL TERROR DE LOS LADRONES

*Todo comerciante puede ausentarse tranquilamente de su tienda*

pues la caja descubre infaliblemente la presencia de un eventual ladrón, sin que éste pueda llegar al dinero.

### OFRECEN LAS SIGUIENTES VENTAJAS

Cierran sin llave ni cerradura, empujando sencillamente el cajón. Al quererlas abrir hacen un ruido atroz, pero quedan bien cerradas. Hasta conocedores de la caja no pueden abrirla sin estar en el secreto. El cierre permite 32 combinaciones diferentes.

PRECIO 30 PESETAS CON CAMPANA DE ALARMA Y TIMBRE

Bazar de D. Elisardo Dominguez

## CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR  
LINEA DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrán

El 16 de JULIO el magnífico vapor **OUESSANT**

El 22 de Julio el magnífico vapor **AMIRAL JAUREGUIBERRY**.

Admiten pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, á los siguientes precios:

Primera clase á Rio Janeiro y Santos.	825 francos en camarotes de una litera. 650 " " " de tres literas.
Idem á Montevideo y Buenos Aires.	825 francos y 675 respectivamente.
Tercera clase.	201 pesetas á Montevideo y Buenos Aires 191 pesetas á Rio Janeiro y Santos.

Las salidas serán matemáticamente exactas á las once de la mañana los días aquí anunciados. No podrán embarcar, por consiguiente, los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Llevan cocineros y camareros españoles.

El trato espléndido tanto en primera como en tercera clase. Pidense prospectos y libretos. Agentes en VIGO:

**Antonio Conde, hijos.**  
Calle de Luis Taboada.

## COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos y Santiago de Cuba saldrá del puerto de Vigo el 19 de Julio el vapor

**LUGANO**

## COMPANIA IBARRA

Para Villagarcía, Coruña, Ferrol, Santander, Pasajes y Bilbao saldrá el 12 de Julio el vapor

**Cabo Quejo**

Admiten carga y pasajeros, á los cuales se les dá un trato que nada deja que desear. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida de cada buque. Para más informes dirigirse á los consignatarios

**Antonio Conde, hijos. — VIGO.**

## ANTONIO CONDE, hijos. — Marín

Fábrica de Fundición ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦

♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ Talleres mecánicos, Serrería.

Construcción y reparación de buques

## COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA SUD-AMERICANA.

HAMBURG-AMERIKA LINE.

### SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para Rio Janeiro, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Vigo el

24 de Julio de 1909 el vapor correo

CAP VILANO

Para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, se despachará de Vigo el

25 de Julio de 1909 el vapor

ANTONINA

5 de Agosto de 1909 el vapor correo

ALBINGIA

### VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el

HAVRE.

5 " " " "

BOULOGNE y SOUTHAMPTON.

5 " " " "

HAMBURGO.

Los pasajeros deben pedir las plazas que precisen á la agencia de Vigo sin pérdida de tiempo. Después de concedidas deberán presentarse en dicha Agencia tres días antes por lo menos de las fechas anunciadas, no pudiendo en otra forma garantizar que embarquen, debido á la gran afluencia de pasajeros.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hacen gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con 3 días de anticipación á la fecha señalada.

Dirigirse al Agente general en Vigo, D. ENRIQUE MULDER, Plaza de Eduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

## COMPANIA DEL PACIFICO

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANI.  
VAPORES-CORREOS INGLESES

(SIN CUARENTENA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES)

### SALIDAS DEL PUERTO DE VIGO

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y puertos del Pacifico el 6 de Julio el vapor correo

**ORCOMA**

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas puertos del Pacifico el 20 de JULIO el vapor correo

**ORIANA**

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y puertos del Pacifico, el 3 de AGOSTO el vapor correo

**ORISA**

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y puertos del Pacifico el 17 de AGOSTO el vapor correo

**ORTEGA**

(De gran tonelaje y de dos hélices)

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas con su documentación en regla; basta presentarse dos días antes al fijado para la salida.

### LINEA DE REGRESO DE AMERICA DEL SUR

Salidas de VIGO cada 28 días, para LA BANCHELLE (Francia) y LIVERPOOL, admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Se expiden billetes en primera clase para PARIS (Via La Rochelle Pallice) y LONDRES (Via Liverpool).

### PROXIMA SALIDA

El 22 de JULIO el vapor correo inglés **ORTEGA**

AGENTES: SOBRINOS DE JOSE PASTOR. — VELAZQUEZ MORENO, 1 VIGO  
En La Coruña Plaza de María Pita, número 19 entresuelo.

## LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ



El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermano ó hija del bebedor, puedan administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un jóven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE,** 78 WARDOUR STREET, LONDRES 53 ING. ATERRA.  
DEPOSITOS: En Caldas de Reyes, Farmacia de los Sres. Casal Soto Hermanos.